



- ÁREAS ACÚSTICAS**
- TIPO A. USO RESIDENCIAL
  - TIPO B. USO INDUSTRIAL
  - TIPO C. USOS RECREATIVO Y ESPECTÁCULO
  - TIPO D. USO TERCIARIO NO CONTEMPLADO EN "C"
  - TIPO E. USOS SANITARIO, DOCENTE Y CULTURAL QUE REQUIEREN ESPECIAL PROTECCIÓN
  - TIPO G. ESPACIOS NATURALES QUE REQUIEREN ESPECIAL PROTECCIÓN CONTRA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN:** Que la hago yo, el Secretario-Interventor, a los efectos de lo establecido en el art. 39.2 del Decreto 55/2006, de 9 de mayo, para hacer constar que el presente documento denominado A-4-7\_ZonificacionAcustica que consta de 1 página, forma parte del Documento del Plan General de Ordenación de El Pinar de El Hierro, aprobado DEFINITIVAMENTE por el Pleno Corporativo de este Ayuntamiento en sesión ordinario de fecha 31 de mayo de 2022, acordando, entre otros extremos someterlo a los trámites de publicación, publicitación y notificación.

- LÍMITES**
- TÉRMINO MUNICIPAL
  - ESPACIO NATURAL PROTEGIDO
- COSTAS**
- Límite exterior de la Ribera del Mar
  - Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)
  - Límite de Servidumbre de Tránsito
  - Límite de Servidumbre de Protección
  - Zona de Influencia

<p>EL PINAR DE EL HIERRO</p>	<p>EL HIERRO</p>		<p>FECHA: <b>MARZO 2021</b></p> <p>ESCALA: <b>1:25.000</b></p> <p>MAPA / PLANO: <b>A.4.6</b></p> <p>HOJA: <b>1/1</b></p>
<b>PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE EL PINAR DE EL HIERRO</b>			
<b>APROBACIÓN DEFINITIVA</b>			
RÉGIMEN JURÍDICO			
<b>ZONIFICACIÓN ACÚSTICA</b>			
REDACTOR:			
EQUIPO TÉCNICO DE GESPLAN			